

ACODECO en operativo Verificación de ofertas escolares

A pocos días de iniciarse las clases en todo el país, la oferta y la demanda de insumos relacionados con la educación se incrementan y es por ello que la ACODECO desarrolla el operativo especial “de regreso a clases”, con el objetivo de confirmar si los agentes comerciales están cumpliendo con las correctas prácticas en la comercialización de útiles, uniformes y calzados escolares, entre otros.

El administrador general de la ACODECO, Oscar García Cardoze, precisó que a pesar de la baja cantidad de denuncias que se reciben en este periodo, los padres de familia deben tomar en cuenta que los útiles, calzados y uniformes escolares están exentos del ITBMS durante todo el año y verificar de acuerdo a la lista, el precio tope para esas exoneraciones. Si tiene alguna duda, el consumidor puede ver la lista en la web de ACODECO.

Tras diversas acciones de verificación, hasta el 20 de febrero, solo se levantó dos actas con faltas, en temas relacionados con el tiempo de vigencia de las ofertas publicitadas, es decir, sólo dos comercios omitieron la información de la fecha de culminación de sus ofertas. Esto se dio en el centro comercial Los Andes y en Calidonia. Recordemos que la ausencia de información clara y veraz, es una falta a la ley que protege los intereses de los consumidores.

Otras de las áreas comerciales que fueron objeto de visitas, lideradas por el Departamento de Veracidad de la Publicidad, de ACODECO fueron: La Peatonal, El Dorado, Los Pueblos y Los Andes Mall. El operativo continúa esta semana, incluso en el interior del país.

Un dato a destacar consiste en que los 117 comercios verificados mantenían de forma satisfactoria los precios a la vista, y también se observó la lista de útiles escolares exentos del 7% o ITBMS, ayudando con ello a los consumidores no solo a confeccionar sus presupuestos, sino a evitar molestias en preguntar el costo de los artículos.

En comparación a 2016, este año ha disminuido drásticamente la cantidad de anomalías encontradas en los comercios, ya que fueron 13 las faltas detectadas en el periodo lectivo anterior, para beneficio de los compradores.

